

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016

EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Responsable: Ing. Antonio Borrero Vega – GERENTE GENERAL

La Compañía Electro Generadora del Austro - ELECAUSTRO S.A. inicia sus actividades el 27 de agosto de 1999 como resultado de la escisión de la Compañía Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Los accionistas de ELECAUSTRO son el Gobierno Central, a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, y varios Gobiernos Seccionales, los cuales, al 31 de diciembre de 2016, tienen la siguiente participación en la estructura accionaria:

SECTOR	ACCIONISTA	31-dic-16	
		US\$	%
GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	82,843,000.00	70.959%
GOBIERNOS SECCIONALES	CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY	22,046,000.00	18.884%
	MUNICIPIO DE CUENCA	7,855,000.00	6.728%
	CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	2,734,000.00	2.342%
	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	784,000.00	0.672%
	MUNICIPIO DEL SIGSIG	195,000.00	0.167%
	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	176,000.00	0.151%
	MUNICIPIO DE BIBLIAN	112,000.00	0.096%
	MUNICIPIO DE MORONA	2,000.00	0.002%
	TOTAL GOBIERNOS SECCIONALES	33,904,000.00	29.041%
TOTAL		116,747,000.00	100.000%

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN

En el siguiente cuadro se presenta los objetivos estratégicos de ELECAUSTRO y su vinculación con los del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable:

OBJETIVOS MEER	OBJETIVOS ELECAUSTRO
Incrementar la oferta de generación y transmisión eléctrica	Garantizar el suministro de energía eléctrica con criterios de eficiencia y continuidad. Políticas: - Desarrollar infraestructura de generación. - Actualizar el inventario de fuentes de energía renovable.
Incrementar la calidad del servicio de energía eléctrica	Mejorar continuamente los procesos técnicos y administrativos de la empresa.
Incrementar la eficiencia operacional	Fomentar el gobierno corporativo y las buenas prácticas empresariales.
Reducir los impactos socio ambientales del sector eléctrico	Reducir los impactos socio-ambientales y ejecutar programas de responsabilidad social.
Incrementar el desarrollo del talento humano	Fomentar la especialización del Talento

Humano para mejorar la eficiencia.

Este informe de Rendición de cuentas se basa en la presentación de las actividades desarrolladas durante el año 2016 que se articulan con los objetivos del MEER presentados en la tabla anterior.

1. INCREMENTAR LA OFERTA DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Para aportar al cumplimiento de este Objetivo Estratégico del MEER, ELECAUSTRO, durante el año 2016, realizó los siguientes proyectos o actividades:

a) Estrategia “Incremental la capacidad del Sistema Nacional de Transmisión”

Construcción de la línea de Transmisión a 69 kV Ocaña I – La Troncal

Con la finalidad de aportar en la dotación de la infraestructura necesaria para que mejore el servicio de energía eléctrica a la Troncal, por requerimiento del MEER, ELECAUSTRO adquirió el compromiso de ejecutar la línea de 69 kV, doble circuito, con conductor 500 MCM tipo ACAR, con cable de guardia y fibra óptica OPGW – 24 fibras, de 20,54 km de longitud.

La construcción de la Línea de Transmisión de 69 kV Ocaña I – Ocaña II – La Troncal ha sido ejecutada en el periodo noviembre de 2015 – diciembre 2016, incluyendo la ampliación de la subestación Ocaña e integrando las dos nuevas posiciones de bahía al sistema SCADA de la Central.

El avance físico del proyecto es del 98%, el número de beneficiarios es de 60.000 y el monto total invertido asciende a US\$ 4'623.313,70, según el siguiente cuadro.

Contratista	Monto ejecutado	Avance
Pileggi Construcciones	\$ 3'387.927,26	100%
Hernán Verdugo	\$ 358.173,89	100%
SIEMENS S.A.	\$ 510.080,00	93%
TCM S.A.	\$ 315.000,00	100%
IELMESA S.A.	\$ 43.196,51	100%
Ordenes de trabajo externas	\$ 8.936,04	100%
TOTAL	\$ 4'623.313,70	99%

Nota: a los valores se debe incluir IVA, excepto el contrato de TCM (por ser los equipos importados).

b) Estrategia del MEER “Fomentar el desarrollo de la energía proveniente de recursos renovables”.

ELECAUSTRO operó durante el año 2016, en aplicación de la normativa vigente, las siguientes centrales de generación de mediana capacidad que utilizan recursos primarios de carácter renovable:

CENTRAL	TIPO	UBICACIÓN	POTENCIA NOMINAL (MW)
SAUCAY	Hidroeléctrica	CUENCA-AZUAY	24,0
SAYMIRIN (III-IV)	Hidroeléctrica	CUENCA-AZUAY	8,0

SAYMIRIN (V)	Hidroeléctrica	CUENCA-AZUAY	7,5
OCAÑA	Hidroeléctrica	CAÑAR-CAÑAR	26,1
GUALACEO	Hidroeléctrica	GUALACEO-AZUAY	0,97

De la capacidad instalada total que dispone ELECAUSTRO, que es de 85,77 MW, el 77,6 % (66,57 MW) corresponde a centrales que utilizan energías renovables.

La optimización de la producción implicó que la energía eléctrica bruta llegue a 436 531 MW.h frente a los 458 996 MW.h proyectados, es decir con un diferencia del 4,89 % respecto de lo planificado. De la producción real alcanzada, 381 324 MW.h corresponden a las centrales hidroeléctricas, es decir el 87,30 % de la producción total. En la siguiente tabla se observa las producciones por central.

CENTRAL	ENERGIA BRUTA EN MW.h		% EJECUCION
	PROYECCION	REAL	
SAUCAY	128.511	116.933	91,0%
SAYMIRIN	97.132	87.214	89,8%
OCAÑA	187.236	170.986	91,3%
GUALACEO	7.803	6.191	79,3%
RENOVABLES	420.682	381.324	90,64%
DESCANSO	38.315	55.207	144,1%
TOTAL	458.996	436.531	95,1%

c) Estrategia del MEER “Elaborar estudios para proyectos de generación eléctrica”

A continuación se describe el estado de avance en el año 2016 sobre los proyectos que dispone ELECAUSTRO en su cartera principal:

PROYECTO EÓLICO MINAS DE HUASCACHACA de 50 MW

Sobre la base de los resultados del Estudio de Factibilidad y estudios complementarios realizados por ELECAUSTRO, el proyecto eólico tendría una capacidad instalada de 50 MW, conformada según un primer esquema por 25 aerogeneradores de 2 MW cada uno.

Beneficios del Proyecto:

- ✚ Será un proyecto que utilice energía renovable eólica y posicione al país en el uso de esta tecnología.
- ✚ Su producción de energía limpia anual media sería de 113 GW.h.
- ✚ Evitará emisiones a la atmósfera de aproximadamente 62.000 toneladas de CO2 al año.
- ✚ Permitirá el ahorro de combustibles fósiles para centrales térmicas de aproximadamente de 7 300 000 gln. al año.
- ✚ El proyecto se implantará en una zona que actualmente no es productiva.

Hasta la fecha, los estudios que se han realizado como parte del PEMH son:

- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.
- ESTUDIO DE CORRELACIÓN DE LARGO PLAZO.
- ESTUDIO DE PERFORACIONES Y ENSAYOS GEOTÉCNICOS
- DISEÑO DEFINITIVO DE LAS VÍAS DE ACCESO INTERNAS.
- DISEÑO DEFINITIVO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES.

- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEFINITIVO DEL PARQUE EÓLICO. Culminado con la obtención de la licencia ambiental N° 078/13 para las etapas de construcción, operación y retiro del PEMH.
- ESTUDIO ELÉCTRICO DE INTERCONEXIÓN DEL PEMH. Culminado con la notificación, por parte de CELEC EP TRANSELECTRIC, de la factibilidad de conexión del PEMH a la capacidad de transmisión remanente del Sistema Nacional de Transmisión (SNT).
- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEFINITIVO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS. Culminado con la obtención de la licencia ambiental N° 013/15 para las etapas de construcción, operación, mantenimiento y retiro del Proyecto Línea de transmisión a 138 kV y 20,5 km, desde Uchucay – S/E La Paz y subestaciones asociadas del PEMH.

ELECAUSTRO, al cumplir con todos los requisitos legales y técnicos, cuenta actualmente con el TÍTULO HABILITANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO EÓLICO MINAS DE HUASCACHACA DE 50 MW DE CAPACIDAD, el cual fue firmado el 22 de febrero de 2016 y otorgado en la RESOLUCIÓN N° ARCONEL-026/15 de la Agencia de Regulación y Control de la Electricidad.

PROYECTO HIDROELÉCTRICO MULTIPLE SOLDADOS – YANUNCAY de 22 MW

Luego de que ELECAUSTRO S.A. identificara a la microcuenca del río Yanuncay como una posible fuente de producción de energía hidroeléctrica, y una vez culminadas las fases de los estudios de Pre factibilidad, Factibilidad y Diseños Definitivos, se ha establecido las características del PROYECTO HIDROELÉCTRICO MÚLTIPLE SOLDADOS YANUNCAY para que cumpla, entre otros, los siguientes objetivos:

- Permitir la regulación del caudal en el río Yanuncay, que aguas abajo del proyecto sirve para la planta de tratamiento “Sustag” de agua potable para la ciudad de Cuenca, con lo cual se garantizará el abastecimiento de un caudal de al menos 1600 litros por segundo, que permitirá abastecer un considerable porcentaje del agua potable para esta ciudad.
- Aportar en el control de los caudales de crecida del río Yanuncay que en la estación lluviosa ha causado cuantiosos daños en la ciudad de Cuenca.
- Aportar para el abastecimiento continuo y de calidad de la demanda de energía eléctrica en el País.

Para ello, se ha establecido que el proyecto estará compuesto de una represa denominada QUINGOYACU, la cual formará un embalse con una capacidad útil de 20,72 millones de metros cúbicos, además de dos centrales de generación que funcionarán en cascada: la central denominada SOLDADOS con una potencia instalada de 7,2 MW y la central YANUNCAY con una potencia instalada de 14,6 MW. La evacuación de la energía de las dos centrales se realizará con una línea de transmisión de 69 Kv que se conectaría en la subestación 08 Turi de la empresa de distribución Centrosur.

Actualmente se dispone de los Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del proyecto, completos y culminados.

Se aprobó los Estudios los Estudios de Impacto Ambiental del proyecto con el Ministerio de Ambiente. Este trámite finalizó con la emisión las Licencias Ambientales No. 007-MAE-DPAA-LA-2016 y 006-MAE-DPAA-LA-2016 tanto para el Aprovechamiento Hidroeléctrico, como para la Línea de Transmisión.

La SENAGUA mediante trámites administrativos No.6060-2008-C y 6019-2008-C, el 10 de octubre de 2012 autoriza a ELECAUSTRO S.A. el aprovechamiento de las aguas para las Centrales Hidroeléctricas Soldados y Yanuncay.

Mediante oficio Nro. CENTROSUR-PREEJE-2016-0419-OF del 3 de junio de 2016, la CENTROSUR certifica que es Factible la Conexión del Proyecto Soldados Yanuncay a su red de subtransmisión.

ELECAUSTRO, al cumplir con todos los requisitos legales y técnicos, solicitó al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con Oficio Nro. EEGA-GG-2016-0151-OF del 20 de junio de 2016 y su alcance el Oficio Nro. EEGA-GG-2016-0199-OF del 28 de julio de 2016, se continúe en el ARCONEL con el proceso para la emisión del Título Habilitante para el PROYECTO HIDROELÉCTRICO MÚLTIPLE SOLDADOS YANUNCAY.

Por su parte el ARCONEL, con Oficio Nro. ARCONEL-DE-2016-1257-OF del 17 de octubre de 2016 informa a ELECAUSTRO de la emisión de la Resolución N° ARCONEL 056/16, en donde se establece los requisitos y procedimientos para que las empresas públicas puedan suscribir con el MEER los Títulos Habilitantes para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos con un precio preferente de 6,58 centavos de dólar por kW.h por un período de 15 años, por lo cual se admite a trámite, para revisión y análisis, la documentación entregada por ELECAUSTRO para la solicitud del título para el Proyecto Múltiple Soldados Yanuncay.

2. INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Las principales actividades desarrolladas durante el año 2016 en articulación con este objetivo se presentan a continuación:

a) Estrategia “Mejorar la infraestructura, capacidad operativa y procesos de gestión de las empresas”

- Estudio de la mejora de eficiencia en calidad de materiales y en desempeño en generación de los rodets tipo Pelton y contratación del proceso “DISEÑO, MODELACIÓN – PRUEBAS, CONSTRUCCIÓN Y PROVISIÓN DE DOS RODETES TIPO PELTÓN PARA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA OCAÑA”. Luego del proceso correspondiente se ha establecido que el contratista adjudicado deberá entregar el primer equipo en el mes de octubre del 2017 y el segundo en febrero de 2018.
- Actualización de los reguladores de Tensión para las unidades de generación de las centrales de Saucay y Saymirín a un esquema automático. Proceso finalizado.
- Reemplazo de los ejes de los turbos de las unidades 1 y 3 de la central termoeléctrica El Descanso para recuperar la potencia declarada. Actividad finalizada.
- Implementación de data center en la central hidroeléctrica Ocaña con el objetivo de mejorar la infraestructura para concentrar los equipos de control y comunicaciones. Proceso finalizado.
- Implementación de un Data Center alternativo para la información administrativa. Como Fase I se instaló el sistema de telefonía, un servidor para virtualización de servidores y UPS’s, teniendo inicialmente en operación la replicación de la base de datos Oracle en un esquema “standby”.

b) Estrategia “Mejorar el nivel de modernización, investigación y desarrollo en el sector eléctrico” se ejecutaron las siguientes actividades:

- Actualización tecnológica del sistema del control de la central hidroeléctrica Ocaña. Con la migración del sistema de control de la central Ocaña a la versión más actual provista por la empresa SIEMENS también se logró mejorar la plataforma del sistema operativo migrando de la plataforma Windows XP a la Windows 7 bajo la cual opera el sistema de control actual. Actividad en ejecución, avance 85%.
- Actualización tecnológica del sistema del control del complejo hidroeléctrico Machángara y la central termoeléctrica el Descanso. Con la migración del sistema de control del CHM y la central El Descanso a la versión más actual provista por la empresa SCHNEIDER - TELVENT también se logró mejorar la plataforma del sistema operativo migrando de la plataforma Windows XP a la Windows 7 bajo la cual opera el sistema de control actual. Actividad en ejecución, avance 30%.
- Adquisición de medidores de energía comercial para las centrales de ELECAUSTRO con el objetivo de mejorar la calidad de la medición de energía. Actividad en ejecución, avance 90%.

c) Estrategia “Implantar tecnologías de información y comunicación”

- ELECAUSTRO, con respecto a las Tecnologías de la Información y Comunicación TICs, aplicando las mejores prácticas en esta área, realizó la Contratación del Diseño del Proceso de Gestión de Continuidad de los Servicios de TICs - Plan de Contingencias. Proceso Finalizado.

3. INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL:

a) Estrategia “Mejorar los procesos internos y de atención al cliente”

Durante el año 2016 se culminó con la consultoría “Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015 en la Empresa Electro Generadora del Austro Elecaustro S.A.”. El Sistema de Calidad actualmente se encuentra en funcionamiento dentro de la Empresa.

Se ha calificado a 16 funcionarios como Auditores Internos del Sistema de Gestión de Calidad, quienes aprobaron los requisitos previos de formación y evaluación técnica.

Se estableció la Política de Calidad y sus Objetivos, y se realizó la difusión respectiva en todas las Centrales y Oficinas Administrativas.

Se realizaron 2 Auditorías Internas a los procesos:

1. General (incluye los 13 procesos). Período agosto-octubre de 2016.
2. Específica (incluye 4 procesos críticos). Período diciembre de 2016.

4. REDUCIR LOS IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES DEL SISTEMA ELÉCTRICO.

a) Estrategia “Implementar planes de prevención, mitigación y adaptación ambiental en la operación de los proyectos del sector eléctrico”

- Los Planes de Manejo Ambiental de las diferentes centrales de ELECAUSTRO incluyen una serie de acciones de prevención, mitigación y capacitación,

cumpliendo con lo que establece la Constitución: brindar a la población el derecho de vivir en un ambiente sano y libre de contaminación. Todas las centrales de generación disponen de las correspondientes licencias ambientales, otorgadas por el Consejo Nacional de Electricidad, CONELEC.

- El ARCONEL con fecha 14 de julio del 2015 aprobó las auditorías ambientales internas del año 2014, de todas las instalaciones de la Empresa. Bajo la política de mejora continua se ejecutó una consultoría para realizar las Auditorías Anuales Internas para el período 2015, las que servirán como insumo para la presentación de las Auditorías de Cumplimiento requeridas de manera bianual por el Ministerio del Ambiente.
- Es una actividad periódica permanente el monitoreo de la calidad de los cursos de agua en donde se encuentran ubicadas las centrales hidroeléctricas (Complejo Machángara, Ocaña y Gualaceo) así como del río Cuenca, a cuya orilla está ubicada la Central Térmica El Descanso. Los parámetros se encuentran dentro de lo que establece la normativa.
- Para dar cumplimiento a los monitoreos requeridos por la normativa ambiental se ejecutan monitoreo de ruido, calidad de aire y bióticos en el área de influencia de las centrales hidroeléctricas.
- Con la finalidad de promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales en el Área de Bosque y Vegetación Protectora Machángara Tomebamba, que es parte del área de influencia del Complejo Hidroeléctrico Machángara, participamos desde hace más de 18 años en la CUENCA DEL RÍO MACHÁNGARA, espacio de gestión conformado por instituciones reconocidas en el accionar socio ambiental de la ciudad. A través de suscripción de convenios con las instituciones que conforman la Cuenca del Machángara, se ha desarrollado importantes actividades como la de monitoreo de la mastofauna terrestre mediana y grande de la subcuenca del río Machángara (convenio con ETAPA EP), obteniéndose importantes resultados, que muestran la presencia de osos de anteojos que refleja la conservación de dicha cuenca.
- A propósito del avistamiento del cóndor en el sector del embalse de Labrado, se ha restringido totalmente el ingreso a la zona y se han realizado coordinaciones institucionales con el Ministerio del Ambiente, con el fin de coordinar acciones que contribuyan a conocer mejor la biología del Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) e implementar la estrategia Nacional de Conservación del Cóndor Andino en la zonas de interés de la provincia del Azuay.
- ELECAUSTRO con el apoyo de la Universidad de Cuenca, ETAPA EP y de la Secretaría de la Cuenca del Machángara, inició con los levantamientos prediales, la realización de informes de linderación, elaboración de planes de manejo, para obtener la regularización de los predios de los propietarios de la cuenca media y alta del río Machángara. Al momento se han presentado al Ministerio del Ambiente ocho expedientes para su revisión y aprobación.
- Durante los años 2015 y 2016 se ha logrado coordinar con el MAGAP la presencia de técnicos agropecuarios en la zona alta de la cuenca, para apoyar a la comunidad en el mejoramiento de pasto, desparasitación, vacunación de ganado, producción de abono.

- La protección de las áreas de recarga hídrica son de fundamental preocupación de ELECAUSTRO, es por eso que se cuenta con la presencia de guardias forestales las 24 horas, los 7 días de la semana, en las zonas de las represas de Chanlud y Labrado, para vigilar que se cumpla la normativa ambiental dentro del Área de Bosque y Vegetación Protectora Machángara Tomebamba.
- Con la EMAC-EP, se colabora en la recolección de los residuos sólidos en el área de influencia directa de las centrales y apoyamos el mantenimiento de las riberas del río Tomebamba. Durante el 2016 se han recogido 772 kg de basura común y 327 kg de basura reciclable en la cuenca media y alta del río Machángara.
- Con el fin de apoyar a la conservación del área de recarga hídrica del área de influencia de la Minicentral Gualaceo se ha suscrito un Convenio con la Mancomunidad de El Collay, Empresa de Agua Potable de Gualaceo y GAD Municipal de Gualaceo, que permitirá la ejecución del Proyecto de Manejo Integral e Integrado de la micro cuenca del río San Francisco. Entre las actividades previstas consta la protección de fuentes hídricas, adquisición de predios para conservación, difusión y sensibilización sobre la ordenanza para la conservación de fuentes hídricas que mantiene Gualaceo.

b) Estrategia “Implementar planes de desarrollo territoriales”

PROGRAMA DEL ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA OCAÑA - CHO
ELECAUSTRO diseñó para su aplicación en el área del CHO, el Programa que comprende los siguientes ejes: 1. - Dotación de infraestructura sanitaria, educativo, vial y de servicios básicos.; 2.- Protección del recurso hídrico y entorno ecológico; 3.- Capacitación y Educación Ambiental; 4.- Alternativas productivas sostenibles; y, 5.- Gestión de Riego.

En el año 2016, se han realizado las siguientes actividades:

- **Dotación de infraestructura sanitaria, educativa, vial y de servicios básicos:**
 - Convenio N° 2014-0013, suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, para dar mantenimiento de las vías cercanas a la zona influencia del Proyecto Hidroeléctrico Ocaña. El Convenio se liquidó en septiembre de 2016.
 - Convenio N° 2015-020, en ejecución, suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, para dar mantenimiento rutinario a las vías cercanas a la zona influencia del Proyecto Hidroeléctrico Ocaña.
 - Convenio N° 2016-081, en ejecución suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar para construir una alcantarilla en la Quebrada Infiernillo, en la vía de acceso a la comunidad El Paraíso.
 - Convenio N° 2014-082 con el Ministerio de Salud Pública, para la construcción de una Unidad Básica de Salud Tipo “A”, en la cabecera parroquial de San Antonio de Paguancay.
 - Convenio N° 2016-023 en ejecución, suscrito con el Municipio de Cañar, para “Apoyar proyectos de saneamiento en la zona de influencia de la Central Ocaña”.
 - Mediante Convenio N° 2015- 0035 suscrito con la Empresa Pública Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari, EMMAIPC-EP, se continúa con el apoyo brindado desde el año 2012, para la gestión de los desechos sólidos, mediante la

recolección de desechos de la cabecera parroquial de San Antonio de Paguancay, Zhucay y la Vía Durán Tambo desde El Amarillal hasta Javín..

- **Protección del recurso hídrico y entorno ecológico**

En el sector de Cachi, cantón El Tambo, existe un deslizamiento de tierra de gran volumen (más de 400 ha afectadas) a cuyo pie corre el río Cañar, en tal sentido, ELECAUSTRO S.A. mediante Orden de Trabajo 2016-043, realizó el LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CAMPO PARA EL ANÁLISIS Y DISEÑO DE OBRAS FÍSICAS PARA EL CONTROL DE TORRENTES DEL RÍO CAÑAR, SECTOR CACHI, lo que permitirá monitorear y establecer un patrón del movimiento de la masa de suelo y a futuro emprender con el diseño de obras para mitigar los efectos, controlar la erosión y el arrastre de sedimentos del Río Cañar.

Como una manera de contribuir a la protección de las fuentes hídricas, mediante Convenio N° 2014 - 0055 suscrito con la Mancomunidad del Pueblo Cañari, se encuentran en proceso de inscripción en el registro de la propiedad, las escrituras de compra de dos predios con un total de 69,60 ha en los páramos de Patococha, cuenca hidrográfica de donde proviene el agua para la ciudad de Cañar.

- **Alternativas Productivas Sostenibles.**

Convenio N° 2014-0055 con la Mancomunidad del Pueblo Cañari, para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos como un Plan de Adaptación al cambio climático mediante la generación de prácticas y alternativas productivas sostenibles.

Con cargo a este Convenio, la Mancomunidad del Pueblo Cañari ha adquirido 134.286 plantas forestales, 158,91 libras de semilla de pasto las mismas que fueron entregadas a las familias beneficiadas en los cantones Suscal, Cañar y el Tambo. Igualmente se han adquirido 818 plantas de café de la especie Etiopía y 7.182 plantas de la especie Colombia mejorada, las mismas que fueron entregadas a la comunidad de Chaupiyunga. Se aprobó la ampliación del Convenio hasta enero del 2016, con el fin de cumplir las actividades de compra de terrenos en Patococha.

Convenio N° 2015-0017 con el GAD Provincial del Cañar, para apoyar el Proyecto Conservación de Suelos mediante Estrategias Agroforestales y de Producción en la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica Ocaña.

Convenio N° 2015-0021 entre ELECAUSTRO y el GAD Provincial del Cañar para apoyar al Proyecto de Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Cacao, en San José-La Unión del cantón La Troncal. Fecha de suscripción: 11-May-2015; Plazo: tres años; Aporte del PROGRAMA: \$ 29.080,00; Población beneficiada: 35 familias.

PROGRAMA DEL ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO MACHANGARA – CHM

- Convenio N° 2016-076, en ejecución, suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiquintad, para dar mantenimiento rutinario a las vías en la zona influencia del Complejo Hidroeléctrico Machángara.
- Convenio N° 2016-078, en ejecución, suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa, para dar mantenimiento rutinario a las vías en la zona influencia del Complejo Hidroeléctrico Machángara.

DESARROLLO TERRITORIAL CHM.

Durante el año 2016, ELECAUSTRO, en el marco del apoyo al Desarrollo Territorial dentro de la zona de influencia del Complejo Hidroeléctrico Machángara, se apoyó mediante convenios de cooperación, el mantenimiento vial de:

- Convenio N° 2015-0025 con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiquintad, que permitió el apoyo al mantenimiento de la vía Chiquintad-Dutasay.
- Convenio N° 2015-0028 con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa, que permitió el apoyo al mantenimiento de la vía Checa-Saucay.

Para apoyar la seguridad de las parroquias se apoyó:

- Convenio N° 2015-0026 con el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chiquintad, que permitió la instalación de un sistema de video vigilancia en la torre de la iglesia parroquial.
- Convenio N° 2015-0030 con el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Checa, que permitió la instalación de un sistema de video vigilancia en la torre de la iglesia parroquial.

En lo referente a electrificación.

- Convenio N° 2016-0086, con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiquintad para apoyar la Implementación del servicio de alumbrado público vial del Sector La Playa.

DESARROLLO TERRITORIAL GUALACEO.

Durante el año 2016, se firmó el siguiente convenio:

- Convenio N° 2016-0087, con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur y el Directorio de Agua San Francisco para apoyar la Implementación del servicio de energía eléctrica en la zona de la antigua mini central hidroeléctrica de Gualaceo.

5. INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

a) Estrategia “Adoptar una cultura de excelencia, valores e innovación”

Para aportar con esta política, ELECAUSTRO, durante el año 2016, continuó impulsando la capacitación en el área técnica, humana y de apoyo a los procesos, ejecutándose 3341,5 horas – hombre de capacitación, en 104 cursos, de los cuales 40 fueron capacitaciones “in house”, 28 locales, 17 nacionales y 19 online, muchos de los cursos “in house” fueron impartidos por funcionarios de la empresa.

Adicional a capacitaciones específicas a las cuales han asistido funcionarios de las diferentes áreas de la Empresa, se ejecutó el Plan de Desarrollo del Talento Humano el cual busca ser una herramienta que ayude a incentivar y motivar al personal de Elecaustro enfocándose desde la parte bio-psico-social de cada trabajador. El Plan se orientó básicamente al fortalecimiento de todas aquellas competencias presentes en el personal de Elecaustro para que les permitirán no solamente un crecimiento laboral dirigido al incremento de la productividad, sino principalmente promover el crecimiento y motivación del personal hacia un espíritu de colaboración e identidad con la empresa, con miras a contribuir al fortalecimiento de sus conocimientos, salud ocupacional y a mejorar la calidad de vida laboral y familiar de los colaboradores de la Empresa.

El Plan de Desarrollo del Talento Humano 2016 se estructura en cuatro áreas, las cuales se encuentran bajo la coordinación de la Jefatura de Talento Humano:



- Área Médica.
- Área de Trabajo Social.
- Área de Capacitación.
- Área de Recursos Humanos.